



**5. PREGUNTAS.**

**5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

ACTUACIONES DESARROLLADAS EN MATERIA DE IGUALDAD Y VIOLENCIA DE GÉNERO DE 1 DE ENERO A 23 DE MAYO DE 2012, PRESENTADA POR D.ª ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-0630]

**Contestación.**

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N.º 8L/5300-0630, formulada por D.ª Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a actuaciones desarrolladas en materia de igualdad y violencia de género de 1 de enero a 23 de mayo de 2012, publicada en el BOPCA n.º 136, de 4.06.2012, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 10 de diciembre de 2012

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-0630]

"Debido a los numerosos datos solicitados en relación a las actuaciones desarrolladas por la Dirección General de Igualdad, Mujer y Juventud, en materia de igualdad de género y de violencia de género en el período de referencia, se encuentran a su disposición para su consulta en la Dirección General de Igualdad, Mujer y Juventud, de acuerdo a lo previsto en el artículo 9.3 del Reglamento del Parlamento de Cantabria."